

EL FARO astorgano.es

SEGUNDA ÉPOCA | AÑO XXXVIII | 0,60 €

MARTES, 14 DE AGOSTO DE 2018

Nº 9.348 | FUNDADO EN 1903

El TSJ de Castilla y León confirma la ilegalidad de los parques eólicos de Villameca

Los proyectos no fueron evaluados adecuadamente en las comarcas de Omaña, Cepeda y Bierzo

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha ratificado la invalidez del procedimiento de autorización del parque eólico de Peña del Gato y, por extensión, de todo el complejo eólico del nudo Villameca, que afecta a las comarcas leonesas de Omaña, Cepeda y Bierzo.

Tras más de diez años de proceso judicial, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha dado la razón a SEO/BirdLife que desde el principio alegó las deficiencias de todo el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de los parques eólicos proyectados y ya construidos en la comarca de Omaña-Cepeda-Bierzo, en una importante zona para el urogallo cantábrico, catalogado como en peligro de extinción y recientemente declarada como "especie en situación crítica", por el Ministerio y la propia Junta de Castilla y León.

SEO/BirdLife mantuvo desde el principio que ha habido una "clara fragmentación de proyectos", tanto de los parques eólicos como de la subestación y tendidos necesarios para la evacuación de la energía, que en conjunto han

supuesto la pérdida de "una importante superficie de hábitat disponible para esta especie amenazada".

Aún así, los parques se han ido autorizando y construyendo, derivando en un impacto ya realizado. Ahora, la Junta de Castilla y León y la promotora eléctrica deben asumir las decisiones judiciales, replanteando los proyectos desde el principio.

Página 8

Nueva zona de aparcamiento temporal y gratuito en la Avenida de Las Murallas

Desde hoy se encuentra habilitado un nuevo espacio para estacionamiento con 100 plazas de aparcamiento

Como cada mes de agosto, la ciudad se llena y los problemas de aparcamiento cada vez son mayores. Este año incluso más ya que el Melgar continúa cerrado en breve lo hará también San Roque convertido en nuevo recinto ferial.

Esta falta de estacionamiento ha obligado al Ayuntamiento a habilitar un nuevo espacio, operativo desde hoy, en la Avenida de Las Murallas nº 38,

con capacidad para 100 plazas de aparcamiento.

El acceso de entrada a este nuevo espacio, que tendrá carácter temporal y gratuito, se realizará por la Avenida de Las Murallas, mientras que la salida está habilitada por la calle Plinio El Joven.

Este parking se suma al que existe en la parte baja del Hotel Vía de la Plata, con acceso desde la calle Perpetuo Socorro.

Página 3

El Atlético Astorga consigue su primera victoria en pretemporada

El Atlético Astorga conseguía este sábado su primera victoria en pretemporada. El equipo de Miñambres consiguió imponerse en el estadio de la Magdalena al Racing Club Villalbés por 0-2. El primer tanto fue de Javi Amor que adelantó a los maragatos en el minuto 21 y la victoria fue ratificada por uno de los nuevos fichajes Liang Huan (Pedro).

Página 5

¡ATENCIÓN PADRES!
Si TU HIJO era MENOR de 3 AÑOS en 2014 y NO APLICASTE todas las DEDUCCIONES familiares en RENTA, pásate a vernos y te las podemos solicitar

DESDE  1969

López 48 años a su servicio

G E S T O R Í A

 987 616 834 • 987 616 064

Ángel López Álvarez - Economista - Gestor administrativo
Colegiado Nº 1.518
C/ Postas, 4, 1º. Astorga. 24700

Vísperas y Amigos Mayores de la Catedral

La Catedral acoge hoy la celebración solemne de las Vísperas en honor a Nuestra Señora de la Asunción. El acto religioso estará presidido por el Obispo de Astorga y al terminar el rezo, tendrá lugar el tradicional homenaje a los constructores de la Catedral y el nombramiento oficial de Amigos Mayores de la Catedral 2018 a los Historiadores de la Seo.

Página 3